

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

Patronato Municipal de Cultura

Extracto de la resolución de 20 de abril de 2017, de la vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, por la que se convoca la XVIII Edición del Certamen de Teatro Aficionado “José María Rodero”, de Pozuelo de Alarcón.

BDNS (Identif.): 343890

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>):

Primero. *Beneficiarios.*—El certamen está únicamente abierto a grupos de carácter no profesional de la Comunidad de Madrid y con producciones dirigidas a público adulto.

Segundo. *Objeto.*—Apoyar a grupos de teatro aficionado y promocionar el teatro no profesional en el campo de las artes escénicas.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Ordenanza general reguladora de subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294, de 10 de diciembre de 2012.

Cuarto. *Cuantía.*—La cuantía total de los premios que concede el Patronato Municipal de Cultura asciende a la cantidad de 4.800 euros y se otorgarán con cargo a la partida presupuestaria 05.3302.48100 del presupuesto de gastos del Patronato Municipal de Cultura para el ejercicio 2017.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Veinte días naturales a partir de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Sexto. *Otros datos.*—Los solicitantes deberán aportar, entre otros documentos, una solicitud (anexo I), disponible en la página web municipal.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de abril de 2017.—La vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura y concejal delegada de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Mónica García Molina.

(03/14.584/17)

